



Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor

JOSE IGNACIO TORRES RODRIGUEZ

Carrera 48 B No 58-03 Sur

Bogotá D.C.

Asunto: Notificación de la Resolución No. 059 del 23 de mayo de 2019.

Referencia: Expediente No. 2015190890100017E radicado SI-ACTÚA N° 8759.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la **RESOLUCIÓN No. 059 del 23 de mayo de 2019**, de la actuación administrativa que cursa en este Despacho por infracción al régimen urbanístico con aplicativo **SI-ACTUA 8759** para lo cual se anexa copia íntegra del citado acto en dos (2) folios.

Contra el referido acto administrativo no proceden recursos. Se advierte que conforme al artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en la dirección indicada.

Cordialmente,


MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Proyectó: Shisthey Ramírez Rosero / Abogada / AGP

Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza / Abogada Contratista / AGP

Aprobó: Mireya Peña García / Profesional Especializado Código 222 Grado 24.



**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 09-08-2021
 Yo Juan Waca
 identificado con cédula de ciudadanía número 79965530 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>2021693061111</u>	<u>Alcaldía local</u>	<u>Jose Torres</u>	<u>SUR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<u>La Sra Lina M. Salcedo cc. 1007296442.</u>		
2. Dirección deficiente	<u>Informa que el señor Jose les vendió</u>		
3. Rehusado	<u>la casa hace muchos años y no</u>		
4. Cerrado	<u>tiene conocimiento donde se</u>		
5. Fallecido	<u>encuentra. Se tomó foto de la casa</u>		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR	
Nombre legible	<u>Juan Waca Ramirez</u>
Firma	
No. de identificación	<u>79965530</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.